

Como Pura que son en este Pl. Mariano de Comendado
 zar de Sⁿ Juan de Azu. sito extramuros de la Villa de Salinas
 de Arana Confieso haber recibido de Mano de Dⁿ Fran. Anto
 nio Ortiz de Vitaran Diputado de la Junta de Herederos de la
 Salinas Docientos y veinte y de vellon los mismos que esta
 Junta paga de reditos en cada un a. a esta Comunidad y son
 por la paga correspondiente a el d^o de Mit seecientos y sesen
 ta y por que Conste lo firmo a veinte dias de el mes de Mayo de
 Mit seecientos y sesenta y un años //

Date 22 ov. de v. 6

D^e Michael de eja de
 priore



~~Acuerdos de las Juntas de esta Villa de Arana~~
~~de los años 1767 = 1768 = 1769 y 1760 =~~

No de 60 págas

